



CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTE PARA EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA. EXPTE.-2017 0100 006

ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017

Se da conocimiento del certificado expedido por la Jefa del Servicio de Documentación, como responsable del Registro General, en el que consta que no ha sido registrada ninguna mejora a las ofertas iniciales.

Las invitaciones fueron cursadas el pasado día 3 de abril y el plazo de entrega de mejoras finalizó a las 14:00 horas del día 5 de abril.

En consonancia con lo anterior, las valoraciones de las ofertas llevadas a cabo en la sesión del día 3 de abril de 2017 y que se transcriben a continuación se elevan a definitivas, adoptando el órgano gestor el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa Generali España, S.A de Seguros y Reaseguros, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa:

<b>VALORACIÓN OFERTAS PRESENTADAS EXPT.- 2017 0100006</b>					
Nº Orden	Licitadoras	Ofert. Econ: 85 ptos	P.Beneficios: 10 ptos	Mejoras: 5 ptos	Valoración total
1º	<b>GENERALI</b>	85,00	6,60	5,00	<b>96,60</b>
2º	<b>CASER</b>	64,44	5,00	5,00	<b>74,44</b>
3º	<b>HELVETIA</b>	58,59	4,55	5,00	<b>68,14</b>